



Resolución de Decanato **605 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.793/2024 – Posesión de funciones de Sr. Rodrigo N. Quiroga
– AD2 - MATEMATICA – SRM
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
12/05/2025

VISTO:

La Res. CD 484/2024 – NAT – UNSa – relacionada con la designación del Sr. Rodrigo Nicolás Quiroga – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría – para la cátedra “MATEMÁTICA” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera;

CONSIDERANDO:

Que el alumno Quiroga – ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 18 de marzo de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente será atendido con la respectiva partida presupuestaria, cargo que libera la Srta. María Julieta Fernández el 18 de marzo de 2025 (10.467/23). Cargo de la planta aprobada de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, (Res. CS 444/22)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

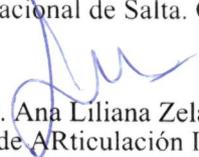
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

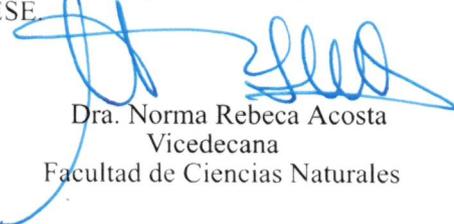
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase como fecha de posesión de funciones del Sr. RODRIGO NICOLÁS QUIROGA – DNI N° 37.723.149 en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “MATEMATICA” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 18 de marzo de 2025 y por el término de un (1) año, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 484/2024 – NAT – UNSa y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria cargo que libera la Srta. María Julieta Fernández el 18 de marzo de 2025. Cargo de la planta aprobada de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, (Res. CS 444/22)

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Sr. Quiroga, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales